

ACTA DE SESIÓN

ACTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020.

Siendo las trece horas con ocho minutos del día 30 del mes de junio de 2020, apoyándose en la herramienta tecnológica como lo es la aplicación "Google Meet", manteniendo las recomendaciones del Gobierno Federal y la Secretaría de Salud con respecto a conservar una "sana distancia", como resultado de la contingencia por el COVID-19, se reúnen las y los Concejales, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de junio del presente año.

1. Lista de asistencia inicial y declaratoria de quórum.

Se nombra como Secretario Técnico al Concejales Francisco Hernández Castellanos, pasando a la lista de asistencia, encontrándose presentes el y las CC. Concejales:

Francisco Hernández Castellanos, María Fernanda Bayardo Salim y la que suscribe Emma Del Pilar Ferrer Del Río.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de los invitados y participantes de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Diputado Ricardo Fuentes Gómez

3. Lectura del Orden del Día.

La Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, puso a consideración de las y los presentes el Orden del día, misma que fue dispensada su lectura y aprobada. Encontrándose aprobado el orden del día pasamos al siguiente.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión pasada.

Se dispensa la lectura, votándose por unanimidad y aprobándose la misma.

5. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

No existen asuntos turnados a la Comisión por lo que se procede al siguiente punto.

6. Intervención del Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, asuntos generales y su discusión.

Siendo la tercer sesión virtual con motivo de la pandemia mundial inducida por el virus COVID-19, la Presidencia de la Comisión en uso de la palabra, agradece la participación del Diputado Ricardo Fuentes Gómez, integrante de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Preservación Animal.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión Emma del Pilar Ferrer, otorga el uso de la palabra al Dip. Ricardo Fuentes Gómez, que refiere que "El asunto del manejo de los plásticos es algo que ha estado muy controvertido desde hace muchos años, justamente porque se ha facilitado para el manejo de muchas cosas, además de ser económico, práctico y fácil de utilizar al igual que conveniente para las compañías que manejan los productos ya que esto se les facilita y abaratan mucho los costos.

El problema empieza a generarse cuando el plástico deja de ser nada más un mecanismo o un elemento para empacar de manera sencilla el producto, el plástico empieza a multiplicarse y la presentación del contenedor representa algo muy importante para poder comercializar el producto; así que el manejo del empaque ha sido determinante para multiplicar en lugar de utilizar una cierta cantidad de plásticos para la venta del producto, se utilizan cinco o seis veces más del plástico que se requeriría para poder comercializar.

Ahora lo que ha venido a sustituir el plástico es el empaque metalizado que tiene un proceso distinto, ese proceso distinto es una degradación del producto que se va a reincorporar tarde o temprano y que es un poco más rápido y mucho menos dañino que el plástico". Ante esta problemática la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, fue la que propuso la iniciativa para modificar la Ley de Desechos Sólidos, donde se señala que esta publicado en gaceta las modificaciones que tienen añadir conceptos. En la Ley de Residuos Sólidos primero no estaba el concepto de biodegradable y el concepto de compostable.

Lo que se añade también a la propuesta es darle facultades a la Secretaría del Medio Ambiente para que constituyan criterios y normas específicas para el manejo de los diferentes productos, y también faculta a la Secretaría del Medio Ambiente para que en coordinación con la Secretaría de Finanzas se establezcan ciertos precios de garantía que permitan a los productores de plásticos implementar criterios para poder manejar el producto y que se pueda reciclar.

Finalmente a la propuesta queda la adición al art. 25 que es donde se prohíbe la comercialización y entrega de plásticos al consumidor.

Ante las inquietudes de la Concejal Fernanda Bayardo Salim, la presidenta Emma Ferrer le concede la palabra, quien aventura una serie de cuestionamientos al Dip. Ricardo Fuentes, siendo como primer punto, el tema de los desechables en los restaurantes, quienes debido a la pandemia se ven en la necesidad de recurrir al uso de estos plásticos, por lo que quiere saber si hay un margen de tolerancia para que estos establecimientos puedan continuar con su uso, a lo que el Dip. Fuentes responde que el problema no solo es en los establecimientos locales, sino que también existen diversos tipos de envolturas que son utilizadas por ejemplo en compras por envío, y éstas pueden venir desde el extranjero, por tal no hay un artículo como en sí que lo exima de la prohibición, lo que si considera importante dentro de la situación de la pandemia es

que ya no se continúe con la producción de los desechables, por lo que sugiere que nosotros como ciudadanos generemos conciencia propia para utilizar otro tipo de materiales que puedan ser reutilizables.

Como segundo punto, la Concejal Bayardo solicita saber si a través del Congreso se ha puntualizado la clasificación de los materiales desechados en hospitales, ya que muchos de ellos suelen ser altamente tóxicos, el Diputado Ricardo hace énfasis en que los hospitales siempre han manejado una clasificación minuciosa de los materiales que desechan, inclusive hasta lo refieren con señalizaciones para una clara categorización.

Finalmente la Concejal Fernanda, da a conocer que el día 29 de Mayo del presente año el Alcalde en Benito Juárez, Mtro. Santiago Taboada Cortina presento ante el Concejo de la alcaldía una propuesta para la regularización de la publicidad exterior, por lo que le gustaría conocer cómo se podría hacer una propuesta para que no solo sea retirada la propaganda, sino que se le dé un adecuado tratamiento ya que básicamente son plásticos, lo que el Diputado Fuentes sugiere es que se elabore la publicidad con materiales reciclables, pero que realmente se vigile que si lo sean y no solo que porten el sello de amigable con el ambiente y no lo sea, dentro de esto, hace llegar la información a manera muy breve que inclusive en bancada se está llevando a cabo el análisis de una propuesta en articulo para eliminar la publicidad en exteriores ya que es muy contaminante.

El Concejal Francisco Hernández Castellanos se hace partícipe enfatizando a que debemos de tener un serio apego a la nueva forma de vivir, al ser más sensibles y conscientes en cuanto al cuidado de somatización y prevención para el cuidado de la salud, no obstante menciona que no estamos exentos de volver a vivir un acontecimiento como el presente derivado del COVID-19, por lo que pregunta si cabe la posibilidad de que haya una flexibilidad en cuanto al uso de plásticos y desechables si volvemos a vivir algo similar, a lo que el Diputado responde que todo se trata de concientización y que las nuevas generaciones con la difusión del cuidado del planeta se crea una nueva cultura para ir desapegándonos de este tipo de materiales y optar por cosas más sustentables.


Finaliza la Presidenta con un llamado a no relajar la conciencia de utilizar recursos biodegradables o reutilizables y que se refuerce la Ley de Residuos Sólidos.

7. Cita y Clausura.

La sesión fue clausurada siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día 30 de junio de 2020.



Emma del Pilar Ferrer del Río
Presidenta de la Comisión



María Fernanda Bayardo Salim
Integrante de la Comisión



Francisco Hernández Castellanos
Integrante de la Comisión